

TEORÍA DEL ESTADO II: LAS TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS DEL ESTADO

Curso 2010/2011

(Código: 6901207-)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Teoría del Estado II: Las transformaciones contemporáneas del Estado", pretende conocer y analizar los cambios contemporáneos del Estado. En el último tercio del siglo XX, fenómenos tales como la revisión de las políticas de bienestar, la repercusión de la globalización económica y el desarrollo de las organizaciones internacionales crearon un nuevo contexto para el ejercicio del poder soberano. El impacto de estos fenómenos en las instituciones y funciones características del Estado de Derecho, democrático y de bienestar ha desencadenado un debate sustantivo, aún no zanjado por tratarse de un proceso abierto, como demuestra la ya amplia producción académica y la creación de centros dedicados a su estudio. Fruto de ese debate son la aparición de nuevos conceptos como los de "Estado coordinador", "gobernanza", "gobierno multinivel", entre otros, que tratan de aprehender los nuevos cambios de la organización estatal, no sólo con fines descriptivos sino también normativos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta disciplina es una materia obligatoria de 6 créditos ECTS, recomendada para ser cursada en el 2º año del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Pertenece al bloque de materias cuyo objeto central son las instituciones políticas.

Su contenido enlaza con la asignatura de "Teoría del Estado I: el Estado y sus Instituciones". Esta última proporciona el marco teórico que permite analizar por un lado, los cambios más recientes, y por otro lado la persistencia de las instituciones así como los fines de la organización estatal, para ello se tomará como referencia los países de la OCDE.

Asimismo la "Teoría del Estado II" se complementa de forma directa con otras materias del Grado, entre ellas con "El Estado de bienestar y las Políticas Sociales", "Sistema Político Español II", "Sistema Político de la UE" y "Sistemas Políticos Contemporáneos".

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA



Es imprescindible que los estudiantes cursen previamente las asignaturas de "Introducción a la Ciencia Política" y "Teoría del Estado I: el Estado y sus instituciones".

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de la materia proporciona conocimientos teóricos sobre los cambios contemporáneos del Estado que afectan a sus funciones, sus procedimientos y normas del funcionamiento. Así como las causas que provocan la transformación de las instituciones y los fines que se pretenden lograr. Estos conocimientos aspiran a la obtención de instrumentos necesarios para dar respuesta a los problemas que plantea la gobernabilidad.

La información adquirida permitirá que los estudiantes, por una parte, conozcan, comprendan y expliquen los fundamentos teóricos del funcionamiento institucional del Estado y por otra, puedan explicar, describir, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos sobre el objeto de estudio, así como manejar fuentes primarias.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El programa de la asignatura se estructura alrededor de los siguientes bloques temáticos:

- A) Debates y controversias sobre el Estado como forma de organización política.
- B) La globalización económica y las transformaciones del Estado
- C) Los cambios institucionales:
 - Gobierno /vs/ Gobernanza
 - Administración burocrática /vs/ Nueva Administración Pública.
- D) Los cambios de las funciones estatales. El "Estado coordinador"

6.EQUIPO DOCENTE

- DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La actividad formativa de la asignatura consistirá en el trabajo autónomo, a partir del texto establecido como bibliografía básica, conducente al estudio de los contenidos del programa de la asignatura.

De forma opcional, los estudiantes podrán complementar su formación (en un porcentaje no superior al 10% del total de las horas dedicadas al estudio de la materia) para ello se propondrá el análisis de un documento.



(La información sobre esta actividad se detalla en el Plan de Trabajo de la segunda parte de esta guía)

8.EVALUACIÓN

Consistirá:

- a) En un examen presencial que se celebrará en un Centro Asociado de la UNED. La calificación obtenida supondrá el 90% de la calificación final.
- b) De forma opcional, los estudiantes podrán realizar un análisis de un documento que se concretará en la segunda parte de la guía. La calificación de esta actividad representará, como máximo, el 10% de la nota final.

Los criterios y directrices de la evaluación se recogen en la segunda parte de la Guía de curso, disponible en la plataforma virtual de la asignatura.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Georg Sorensen, *La Transformación del Estado. Más allá del mito del repliegue*. (Pendiente de publicación)

La citada monografía es el libro básico para la preparación del programa, no obstante será complementada con otros materiales.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

FERRAJOLI, Luigi (2001) "Pasado y futuro del estado de derecho", *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº 17, julio.

HAY, Colin, LISTER, Michael and MARSH, David (Ed.) (2006), *The State. Theories an Issues*, Palgrave, New York.

HURRELMANN, Achim, LEIBFRIED, Stephan, MARTENS, Kerstin, MAYER, Peter (2007), *Transforming the Golden-Age Nation*, Palgrave, New York.

JESSOP, Robert (2008), *El futuro del Estado capitalista*, Catarata, Madrid.

KJAE, Anne Mette, (2004), *Governance*, Polity Press, Cambridge.

JORDANA, Jacint, (2005) "¿Hacia un nuevo Estado regulador?. Las



autoridades reguladoras autónomas", *Sistema*, nº 184-185.

RAMIÓ MATAS, Carles (2005), "Las debilidades y los retos de la gestión pública en red con una orientación tecnocrática y empresarial", *Sistema*, nº 184-185.

11.RECURSOS DE APOYO

La plataforma informática de la asignatura será una de las herramientas principales para la información. En ella, por ejemplo, encontrarán la 2ª parte de la Guía de Curso.

Asimismo, las bibliotecas y en particular las de la Sede Central y la de los Centros Asociados son un recurso esencial para el estudio.

12.TUTORIZACIÓN

Además de los tutores en los Centros Asociados, los estudiantes podrán contactar con los profesores del equipo docente para resolver dudas sobre la materia en los días y horas que a continuación se señalan, por teléfono o a través del correo electrónico o postal.

- Andrés de Blas Guerrero: lunes, miércoles y jueves de 9 a 13 horas. Despacho 5.22. Tfno: 91398 70 22

abras@poli.uned.es

- M^a Josefa Rubio Lara: martes de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas; miércoles de 10 a 14 horas. Despacho 5.20. Tfno: 913987023 (Coordinadora del equipo docente)

mrubio@poli.uned.es

- Miguel Herrero Lera: miércoles de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas; viernes de 10 a 14 horas. Despacho 5.01. Tfno: 913987093

mherrero@poli.uned.es

L@s profesor@s tutor@s en los Centros Asociados evaluarán la actividad opcional

